



## Tema: Desinformación: Riesgos de la IA

La Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F) a través de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, convoca a participar en el 3er. Concurso Estatal "Transparencia en Corto" con el objetivo de brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, por medio de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

### Objetivo:

Inspira la creación de contenidos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.

## Bases de participación:

1. Participantes: **Jóvenes de 15 a 25 años.**
2. Categorías:
  - A **Cortometrajes:** Hasta 90 segundos de duración.
  - B **Microvideos:** Hasta 15 segundos de duración
3. La participación es **gratuita.**
4. Las personas participantes o los equipos únicamente podrán inscribirse **en una de las dos categorías.**
5. Modalidad de participación: Se podrá concursar de manera **individual o en equipos** de hasta cinco personas, quienes deberán tener entre 15 y 25 años al momento de la inscripción.
6. Lenguas: Se aceptarán cortometrajes y microvideos en **Lenguas indígenas** de México o en **Lengua de Señas Mexicana**, siempre que incluyan subtítulos en español.
7. Originalidad de las obras: No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crematografía, música comercial ni lenguaje ofensivo. Únicamente se admitirán **obras originales e inéditas**, que no hayan sido difundidas previamente.

### Premios: (por categoría)

- PRIMER LUGAR**  
\$30,000.00 y reconocimiento
- SEGUNDO LUGAR**  
\$20,000.00 y reconocimiento
- TERCER LUGAR**  
\$10,000.00 y reconocimiento

## Documentos para participar:

1. **Trabajos individuales:** Guión y/o argumento en PDF, con título, nombre completo o pseudónimo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
2. **Trabajos en equipo:** Guión y/o argumento en PDF, con título, y datos completos de cada integrante (nombre, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico). Asimismo, se solicita señalar a la persona que fungirá como representante del equipo.
3. **Identificación oficial:** CURP o INE de cada participante. En el caso de participación en equipo, se deberá presentar la identificación de todas las personas integrantes.
4. **Menores de edad:** Carta de autorización firmada por padre, madre o tutor, acompañada de copia de la identificación oficial de quien autoriza. En caso de participación en equipo, deberá presentarse una carta de autorización por cada participante menor de edad.
5. **Carta de autorización de derechos:** Para mayores de edad, carta firmada cediendo los derechos de uso, reproducción y difusión del cortometraje o microvideo a la CPCE-F. En equipos, una carta por cada integrante.

## Características técnicas:

### Cortometrajes:

- Duración máxima: 90 segundos (incluyendo créditos).
- Formato: MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción: Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de Inteligencia Artificial: Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos, (no se aceptan cortos completamente generados mediante IA).
- Queda prohibido cualquier aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

### Microvideos:

- Duración máxima: 15 segundos (incluyendo créditos).
- Formato: MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción: Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de Inteligencia Artificial: Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos,
- Queda prohibido el uso de la aplicación TikTok, así como de cualquier otra aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

### Derechos de autor:

La inscripción al concurso implica la cesión de los derechos de uso, reproducción y difusión de los trabajos presentados a la CPCE-F.

### Recepción de trabajos:

#### 1. Modalidad digital:

Sube tu cortometraje o microvideo, junto con los documentos a la plataforma oficial: <https://cpcef.net/CONCURSO/>

Periodo de recepción: del **1 de julio al 4 de septiembre de 2026.**

#### 2. Modalidad física:

- Entrega tu trabajo en la Dirección de Ciudadanización y Contraloría Social de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán. En un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.
- En una memoria USB debidamente identificada que incluya el cortometraje o microvideo con las características señaladas en las bases.
- Incluye el guión en PDF y todos los documentos solicitados.
- Adjunta una carta u oficio en donde avales la entrega del material.
- Periodo de recepción: Del 1 de julio al 4 de septiembre de 2026.

**Nota:** Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas serán descalificados

### Mecánica del concurso:

- La Secretaría de Contraloría realizará la difusión del concurso al interior de la entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Las y los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría en Michoacán, participarán en la etapa nacional.

### Criterios de evaluación:

Creatividad: 35%    Contenido: 30%    Impacto social: 35%

### Jurado:

Los jurados estarán conformados por expertos en la materia.

### Resultados y Ceremonia de Premiación

- Los cortometrajes y microvideos ganadores de la etapa estatal se anunciarán a más tardar el 24 de septiembre a través de la página: <https://secoem.michoacan.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:

**Facebook:** @Secretaría de Contraloría

**TikTok:** @secoem.mich

**X (Twitter):** @SECOEM\_Mich

- Los cortometrajes y microvideos ganadores de la etapa estatal, participarán en la etapa nacional, los ganadores se anunciarán el 30 de octubre de 2026, a través de la página: <https://comisioncontralores.gob.mx>

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el marco de la LXXVII Reunión Nacional de la CPCE-F, a celebrarse en **noviembre de 2026.**

### INFORMES:

En la Dirección de Ciudadanización y Contraloría Social de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en el domicilio: Ignacio Zaragoza #159 Centro Histórico, Morelia, Michoacán. C.P. 58000, Tel. 4433108600, Exts. 148 y 164.

**Correo electrónico:**

[csontraloriasocial@gmail.com](mailto:csontraloriasocial@gmail.com)